

## **Consejo del Centro**

78.<sup>a</sup> reunión, Turín, 29-30 de octubre de 2015

**CC 78/4/4**

---

**PARA DISCUSIÓN Y ORIENTACIÓN**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó  
el 31 de diciembre de 2014**

---

## Introducción

1. La Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) de la Organización Internacional del Trabajo desempeña servicios de supervisión interna para el Centro. El Capítulo VIII, artículo 18(d) del Reglamento Financiero estipula que el Director del Centro deberá mantener un control financiero interno y una auditoría interna. El mandato de la IAO se encuentra establecido bajo el artículo 14.10 de la Reglamentación Financiera del Centro que especifica que “el Auditor Interno deberá llevar a cabo tales exámenes independientes y presentarlos al Director o a las personas designadas por el Director ..... a fin de asegurar una auditoría eficaz, en concordancia con el Capítulo VIII del Reglamento Financiero.”
2. El cometido de la IAO consiste en proporcionar al Director y al Consejo una actividad de control independiente y objetiva, concebida para añadir valor a las actividades del Centro y mejorarlas. En su labor, la IAO aplica un enfoque dinámico, orientado a facilitar la evaluación de los riesgos y los controles internos, y promueve la adopción de un enfoque coherente en cuanto a la gestión de los riesgos que sustenten los procedimientos establecidos por la Dirección a fin de mejorar la eficiencia, la eficacia y la relación costo-calidad de las actividades del Centro.
3. La IAO no desarrolla ni establece procedimientos, ni tampoco emprende actividades que luego tendría normalmente que revisar o evaluar, o que pudiera considerarse que comprometen su independencia o su objetividad. La IAO tiene libre y pleno acceso a todos los archivos, miembros del personal, operaciones, funciones, registros y otros materiales pertinentes para la cuestión objeto de examen.
4. La IAO lleva a cabo sus auditorías con arreglo a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

## Resumen de los resultados de la auditoría

5. En 2014, la IAO publicó dos informes de auditoría de garantía:
  - El primer informe concierne la auditoría de la IAO de la gobernanza interna del Centro. La IAO revisó también la estrategia de gestión de los riesgos del Centro y notó en línea general que el Centro realizó grandes esfuerzos en los últimos años para mejorar la gobernanza, gracias al particular interés demostrado por la Directora y sus altos Directivos de la importancia de este aspecto clave. La IAO identificó algunas áreas en las que el Centro podría seguir trabajando sobre la base de lo que ya ha realizado en el ámbito de la gobernanza interna, como por ejemplo, seguir desarrollando las estrategias de gestión de los riesgos a nivel de unidad; y finalizar el plan de continuidad de las actividades del Centro. La IAO también sugirió que el Centro presentara informes periódicos al Comité Consultivo de Supervisión Independiente del Centro (IOAC) durante sus reuniones ordinarias. Desde entonces, el Centro presentó dichos informes al IOAC.
  - El segundo informe de auditoría abarcó la revisión de la IAO de los Programas de formación del Centro. En línea general, los resultados de la auditoría indicaron que el Centro cuenta con un sólido proceso interno para garantizar la impartición de un programa bien equilibrado de cursos de formación a sus mandantes. La auditoría identificó algunos aspectos para seguir mejorando el entorno de control.

---

## Gobernanza interna del Centro

6. El Instituto de Auditores Internos (IAI) define a la gobernanza como la combinación de procesos y estructuras instaurados por el Consejo para informar, dirigir, gestionar y supervisar las actividades de la Organización en la consecución de sus objetivos.
7. La gobernanza es un tema extremadamente amplio que abarca una serie de áreas que ellas mismas podrían ser objeto de auditorías por separado. El ámbito de la auditoría de la IAO se dividió por lo tanto en tres áreas:
  - revisión de los principales mecanismos existentes para respaldar el proceso de gobernanza interna: el Comité de Gestión de los Riesgos, el Comité de Finanzas, el plan de continuidad de las actividades y las políticas de fraude/ética;
  - revisión de algunas áreas clave relacionadas con la gobernanza de la TI, incluida la estructura de la organización de la TI, la planificación estratégica y operativa y su gestión de la crisis; la impartición de servicios y medición, la gestión de los riesgos; y la gestión financiera; y
  - análisis de los mecanismos de gobernanza de alto nivel seleccionados que aún no se han aplicado en el Centro, como por ejemplo, comités independientes de supervisión y auditoría.
8. La IAO revisó los progresos realizados por la Directora en el desarrollo de una sólida estructura de gobernanza del Centro y observó que se llevaron a cabo muchos pasos importantes. Dichos cambios incluyeron el desarrollo de un Plan Estratégico basado en los resultados, que comprende la Tecnología de la Información (TI); un Comité de Finanzas efectivo; y un Comité de Contratos. La IAO identificó la posibilidad de presentar información financiera en el Plan Estratégico de la TI en lo que concierne los gastos previstos requeridos a fin de aplicar las iniciativas estratégicas de la TI.
9. Se realizaron también notables esfuerzos en el ámbito de la gestión de los riesgos. La IAO determinó algunos aspectos para desarrollar aún más las estrategias de gestión de los riesgos a nivel de unidad, partiendo de la base de lo que ya se ha construido, y observó que se deberían revisar los riesgos residuales del registro de riesgos y establecer nuevos plazos a las medidas de mitigación planificadas.
10. En lo que atañe la continuidad de las actividades, la IAO notó que se realizaron buenos progresos en particular en el ámbito de las cuestiones de la TI. Dada la importancia de contar con un plan de continuidad, la IAO recomendó que el Centro continuara a desarrollar el plan de actividad y lo finalice para poder incluir una mayor gama de aspectos operativos.
11. La Directora emitió procedimientos muy claros que confirman el compromiso del Centro de aplicar una política de tolerancia cero contra el fraude, así como una sólida cultura de ética del personal. La IAO recomendó que se modificaran ligeramente las circulares sobre el fraude y la ética para que fueran conformes a la Reglamentación Financiera. El Centro también se beneficiará de visitas regulares del Funcionario de ética para mejorar aún más la comunicación de las perspectivas de todo el personal.
12. La IAO observó que el Plan Estratégico 2012-15 había establecido como prioridad clave el fortalecimiento del papel de la gobernanza del Consejo. Actualmente el

---

Centro no cuenta con un órgano consultivo de supervisión independiente similar al de la OIT. El establecimiento de órganos consultivos de supervisión es considerado un buen sistema para fortalecer la gobernanza. Sin embargo, para establecer dicho comité es necesario tener en cuenta una serie de factores antes de tomar decisiones al respecto, como la dimensión de la organización, el perfil del riesgo y los recursos disponibles. La IAO estableció una serie de factores para que el Centro los tuviera en cuenta antes de tomar la medida más apropiada. Dado que el Centro es una entidad controlada por la OIT, se propuso que el Centro brindara informes regulares a la IOAC. Desde entonces, el Centro adoptó esta sugerencia y brindó el informe requerido a la IOAC.

## **Revisión del Programa de Formación del Centro**

13. La auditoría revisó los controles de procedimiento empleados por el Centro para las solicitudes de visa de los participantes de las actividades de formación. Se detectó que el Centro lleva a cabo controles para reducir el riesgo de cualquier uso no autorizado. La IAO recomendó al Centro que los directores responsables se aseguren de que se cumplan plenamente los controles de procedimiento.
14. Desde 2011, el Centro ha desarrollado su estrategia de comunicación y está colocando la última versión de la estrategia como una serie de directrices para lograr cumplir uno de los objetivos del Plan Estratégico 2012-15 del Centro, que consiste en diversificar la base de recursos del Centro y extender el alcance. La IAO notó que las directrices se centraron exclusivamente en las comunicaciones externas y no atendieron la necesidad de mejorar la comunicación interna en los programas de formación.
15. La IAO también individuó oportunidades para mejorar el control en las áreas relativas a la metodología de evaluación de las necesidades de formación del Centro, al optimizar el sistema de evaluación de los cursos en línea, al reducir las transacciones con uso de papel cuando se realizan facturas a los clientes, y la declaración del uso de material didáctico de formación en línea del Centro.

## **Auditorías en curso durante el año 2015**

16. En la fecha en que se redacta este informe, la IAO ha completado su trabajo en el terreno sobre la auditorías de las adquisiciones en el Centro y se publicará el informe a la brevedad. El Auditor Interno Jefe presentará oralmente la actualización sobre este tema en la reunión del consejo en octubre de 2015.
17. A su vez, en la fecha en que se redacta este informe, la IAO ha comenzado a realizar una revisión de las actividades de publicación del Centro y realizará una revisión de los contratos de colaboración externa a finales de 2015. Los resultados de estas dos auditorías se presentarán en la 79.<sup>a</sup> reunión del consejo en octubre de 2016.

***Este informe se presenta al Consejo para discusión y orientación.***

Turín, 3 de julio de 2015